



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CARRERA DE LITERATURA PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 011/2018

A, 22 de junio de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud del Dr. Andrés Eichmann Oerlhi, docente de la asignatura LIT 305A Artes y oficios del poema, para conjuntamente los estudiantes de la asignatura, puedan participar en el XI Encuentro Internacional de Estudios Clásicos a realizarse los días 31 de julio 1 y 3 de agosto del presente año en la ciudad de Tarija.

Que, dentro la formación profesional que reciben nuestros estudiantes se contempla la participación en encuentros y visita a instituciones afines a la Carrera y así permitir que el estudiante pueda potenciar los trabajos que realizan durante su formación académica.

Que, la participación en el XI Encuentro Internacional de Estudios Clásicos a realizarse en la ciudad de Tarija, contempla la participación de un Docentes de nuestra carrera y más o menos 20 estudiantes.

Que, la Facultad de Humanidades cuenta con el Bus Facultativo para este tipo de actividades.

Que, se ha solicitado al Área Desconcentrada la elaboración de la estructura de costos, tanto para el pago de combustible, peajes y mantenimiento, así como los viáticos y estipendios de los dos conductores asignados.

Que, a la fecha la Carrera de Literatura, no cuenta con representación estudiantil y para dar continuidad a las actividades académico administrativas, se elaboró el presente Proyecto de Resolución

POR TANTO SE RESUELVE:

Art. 1º. Solicitar el uso del Bus Facultativo para participar en el XI Encuentro Internacional de Estudios Clásicos a realizarse los días 30 de julio 1, 2 y 3 de agosto del presente año en la ciudad de Tarija.

Art. 2º. Solicitar al Area Desconcentrada, el desembolso de Bs. 2287,00.- (Dos mil doscientos ochenta y siete 00/100 Bolivianos), como fondos en avance, a nombre del Sr. Juan Santos Valencia Medrano, recursos necesarios para el pago de combustible, peaje y mantenimiento del bus, del viaje La Paz – Tarija – La Paz, del 30 de julio al 3 de agosto del presente año.

Art. 3º. Solicitar al Area Desconcentrada el desembolso de Bs. 2776,00.- (Dos mil setecientos setenta y seis 00/100 bolivianos), para el pago de viáticos y estipendios de los conductores: Juan Santos Valencia Medrano (Bs. 1388) y Celso Apaza Conde (Bs. 1388), de acuerdo a planilla

Art. 4º. Solicitar a las Autoridades superiores refrendar la presente resolución

Regístrese, comuníquese y archívese



MSc. Pedro Omar Rocha Velasco
**PRESIDENTE
CONSEJO DE CARRERA**